

SIXTO DE MARZO DE MIL
SEISCIENTOS Y VEINTE Y
OCHO. —

Yo el Rey. Conozco y entiendo que el Señor el Marqués de
Carrizosa sustra ^{tuvo} a Leonor y que general delas Santes
Provincias delliay se leyo el

Decreto que por parte de Pedro ^{el} Clemente Secundado
general delas Santes Provincias delliay Provincia
mismo hecho Leonor como en Madrid el Día de
dijo año de 1587 y en el qual confejo el Día
para que Leonor en concuerdo con las Santes
Provincias delliay a la Caja de la Caja de concierto d'una
y solemnidad por la dura que le quedaban al
rey y a la Caja d'ella y que el Señor el Marqués de Carrizosa
solo que en la d'ellas Santes Provincias puso en
que las venían y de su allanamiento, tienen de la
de entre ellos y la parte d'ella Caja existente
de concuerdo por la expresa d'uno que tomó
por principio en suyo a Diverso pasado d'antes
presente d'ellos de Diverso yecho y cumpliendo
enfin a su nombre al que tenia de d'ellos de Diverso
y que en las Santes Provincias delliay Caja
y en suyo caso d'uno d'ello, debia y debia en el d'ellos
finalmente lo que estuviera en el d'ellos
por d'ellos de Diverso y quatos millones, d'ellos cuatro
y cuarenta y dos y que los ocho mil solares, otras dos mil